



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**MESA DE MOVIMIENTO**  
 26 JUL 2016  
 Recibido.....13:00.....Hs.  
 Exp. N°.....31493.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio y condena al atentado sufrido por el periodista Emanuel Soverchia en su vivienda de la localidad de Cañada de Gómez, manifestando la necesidad de que el Poder Judicial a través del Ministerio Público de la Acusación y el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Seguridad instrumente las acciones necesarias para dar con los responsables de tan grave hecho delictivo que atenta no solo contra la integridad física personal y familiar, sino también contra el ejercicio libre de la profesión de periodista.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente

  
 JORGE ANTONIO HENN  
 Diputado Provincial

  
 ANTONIO JUAN BONFATTI  
 Diputado Provincial

  
 RUBÉN DARIÓ GALASSI  
 PRESIDENTE  
 BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.

En la República Argentina la introducción del Derecho a la Información se realizó por medio de la incorporación con jerarquía constitucional del Pacto de San José de Costa Rica en 1994. En adición a ello, el Art. 14 de la Constitución Nacional garantiza a todos los ciudadanos gozar del derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa.

En la práctica profesional de periodistas, comunicadores sociales e investigadores la libertad de expresión comprende el derecho de investigar, recibir, buscar, producir y difundir información de manera libre, sin restricciones ni presiones de ningún sector de la sociedad ni actor individual o corporativo.

En este sentido, todo ataque a la libertad de expresión atenta directamente contra los principios fundantes de un sistema de gobierno democrático y republicano moderno, por lo que merecen el más enérgico repudio por parte de toda la sociedad y en especial de los órganos representativos del Estado.

El presente proyecto de declaración pretende expresar el repudio a la agresión sufrida por el periodista Emanuel Soverchia quien se desempeña como columnista del Periódico "El Informe" de la localidad de Cañada de Gómez y redactor de su propio blog de investigaciones periodísticas. En la madrugada del viernes 1 de julio Soverchia escuchó el impacto de 4 disparos de arma de fuego contra el frente de su vivienda que pusieron en riesgo la integridad física de su familia y vecinos.

Este hecho delictivo innegablemente vinculado con su actividad profesional, aunque inédito en la localidad, debe ubicarse en el centro de la escena pública para propender a su condena social así como solicitar la rápida investigación y esclarecimiento de los responsables por parte de la justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
 JORGE ANTONIO HENN  
 Diputado Provincial

  
 ANTONIO JUAN BONFATTI  
 Diputado Provincial

  
 RUBÉN DARIÓ GALASSI  
 PRESIDENTE  
 BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.